

**CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO DE DIBUJO**

**“DIBUJANDO LA PROTECCIÓN DE TUS DATOS”**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) en coordinación con el Instituto de la   
Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), convocan al Primer Concurso de Dibujo **“Dibujando la protección de tus datos”** en materia de protección de datos personales.

**OBJETIVO**

Concientizar y sensibilizar a las niñas y niños respecto al peligro que enfrentan al compartir datos personales en aplicaciones y plataformas digitales; incentivar la generación de propuestas para prevenir el mal uso de información personal y erradicar la violencia digital, así como difundir   
herramientas que faciliten el ejercicio de su Derecho a la Protección de Datos Personales.

Con lo anterior, se busca impulsar la participación de la niñez de la Ciudad de México en un   
ejercicio cuyo objetivo es dar conocer, proponer y discutir vías que les brinden el acceso pleno a sus Derechos Humanos, a fin de hacerlos efectivos y contribuir a una plena inclusión de estos en su vida diaria.

**REQUISITOS**

* Podrán participar personas de entre 9 a 15 años que residan en la Ciudad de México.
* Las personas participantes deberán presentar vía, correo electrónico, una propuesta de   
  proyecto, de forma individual, de acuerdo con la base I de la presente Convocatoria,   
  acompañada de la siguiente documentación escaneada:
* Formato de pre-registro, que podrá localizarlo en el sitio web oficial del Concurso.
* El dibujo tendrá que ser debidamente identificado con el título, así como deberá   
  acompañarse de un breve texto descriptivo.
* Se podrá capturar la imagen del dibujo de manera digital para participar en el presente concurso.
* La imagen del dibujo deberá ser nítida y clara, el archivo que la contenga deberá tener un peso máximo de 5MB (cinco mega bytes) y presentarse en alguno de los siguientes   
  formatos: jpg, jpeg, tiff.

**BASES**

1. **CARACTERÍSTICAS DEL DIBUJO**

La participación en el concurso será a través de la creación de un dibujo que cumpla los siguientes requisitos:

* Los proyectos participantes deberán ser originales, inéditos en su autoría respecto a su contenido, imagen o texto, la cual deberá ser elaborado a mano y no   
  digitalmente, acompañada de una breve descripción.
* El proyecto no deberá haberse presentado en algún otro concurso, espacio  
  público o digital.
* Las y los participantes deberán enviar su proyecto de su dibujo acompañado de una breve descripción, del 11 de mayo al 30 de septiembre de 2020, acompañado de una breve descripción y título de la obra, así como demás documentación que se enuncia en la presente   
  Convocatoria, al correo electrónico [**vinculacion@infocdmx.org.mx**](mailto:vinculacion@infocdmx.org.mx).
* Se deben tomar las medidas necesarias tendientes a proteger la identidad de las personas participantes, como lo es el cubrir o difuminar su rostro.

1. **CONTENIDO DEL PROYECTO**

1. El proyecto de dibujo deberá expresar, de manera creativa, argumentos e ideas con relación a las temáticas de protección de datos personales y riesgos de convivencia digital en el que se   
reflexione sobre uno o varios de los siguientes ejes:

* Cómo cuidar los datos personales ante esta contingencia sanitaria COVID-19, en mi casa, videojuegos, computadora al no estar en la escuela.
* Los riesgos a los que puede estar expuesto al compartir mis datos en internet.
  + Consejos para que otras personas o niños no accedan a mi información personal.
  + ¿Cómo ayudar a mis papás a proteger mis datos personales?

2. No se recibirán los proyectos que contengan o hagan mención a personajes o imágenes de televisión, cine, historietas, revistas, logotipos, marcas o emblemas de tipo comercial o político.

1. **DESARROLLO DEL CONCURSO**

**ETAPA 1. PRESENTACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO**

Se publicará la convocatoria y el formato de pre-registro en las páginas ofIciales del INFO y del INJUVE, así como en sus redes sociales institucionales y espacios públicos de la Ciudad de   
México.

Los proyectos deberán enviarse al correo electrónico **vinculacion@infocdmx.org.mx**,   
acompañados de una breve explicación del mismo y el formato de pre-registro debidamente requisitado y autorizado por la madre, padre o tutor; lo   
anterior a efecto de que el personal de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica   
complete el registro correspondiente.

Las propuestas de proyecto enviadas fuera del plazo establecido no serán contempladas en el presente concurso.

**ETAPA 2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y DICTAMINACIÓN**

La Comisión Evaluadora se integrará por tres especialistas: un Comisionado o Comisionada   
Ciudadana del INFO, la persona titular del INJUVE o la persona servidora pública que designe y una persona especialista externa en materia de Protección de Datos Personales.

La designación de las y los integrantes de la Comisión Evaluadora se realizará por medio de una solicitud que realice la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica mediante correo electrónico.

En caso de ser necesario, por causa grave o de fuerza mayor, las y los integrantes de la Comisión Evaluadora podrán ser sustituidos, a petición expresa, mediante oficio dirigido a la persona Titular de la Dirección antes mencionada.

La fecha y horario de la mesa de trabajo de la Comisión Evaluadora será notificada por la persona titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, quien ejercerá la función de   
Secretario Técnico de la misma, y será presidida por la persona especialista interna.

**ETAPA 3. PROCESO DE** **DICTAMINACIÓN**

Los proyectos que se reciban en tiempo y forma serán evaluados bajo la siguiente modalidad:

1. Los trabajos serán distribuidos vía correo electrónico en tantos iguales entre las personas que integran la Comisión Evaluadora y cada uno de ellos seleccionará, de manera individual, cinco de ellos, mismos que deberán ser reenviados al correo institucional arriba mencionado dando como resultado los quince mejores trabajos que pasarán a la evaluación final.
2. La sesión dictaminadora se desarrollará conjuntamente a través de los mecanismos   
   tecnológicos que así lo permitan, donde se evaluarán a los quince trabajos finalistas, eligiendo a los tres mejores que serán premiados. Lo anterior, atendiendo a las medidas de seguridad emitidas por el Pleno del Instituto por la contingencia sanitaria que acontece.

Sin perjuicio de lo anterior, se contempla la posibilidad de otorgar menciones honoríficas a aquellos trabajos que no hayan quedado entre los tres primeros lugares pero se distingan por su innovación, creatividad o mensaje.

1. Cada persona integrante de la Comisión contará con las fichas de evaluación digitales aprobadas previamente por ésta, en las que anotarán las calificaciones asignadas en escala del 0 al 10, respecto a cada uno de los trabajos. Del resultado del cómputo de las fichas se determinará a las y los ganadores del concurso. El total de las calificaciones se anotará en un acta de resultados, misma que será rubricada en cada una de sus fojas y firmada en la última por todas las y los integrantes de la Comisión Evaluadora.

En caso de empate, la Comisión determinará de entre los trabajos en dicha situación, aquel que obtenga el lugar correspondiente. Los resultados serán inapelables.

1. De manera enunciativa mas no limitativa, los criterios que la Comisión Evaluadora tomará en consideración para la evaluación de los trabajos son los siguientes:
2. Mensaje y reflexión: que el trabajo presentado conste de claridad y se encuentre vinculado al eje temático seleccionado.
3. Originalidad, contenido y creatividad en la creación del trabajo.

**ETAPA 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Primer Concurso de Dibujo **“Dibujando la protección de tus datos”** se darán a conocer, en versión accesible el día 12 de octubre de 2020, a través de la página de internet (www.infodf.org.mx) y redes sociales Institucionales, así como de manera directa a las y los   
ganadores mediante los datos de contacto proporcionados en el formato de registro indicado.

**ETAPA 5. PREMIACIÓN**

Se realizará una ceremonia de premiación a través de las redes sociales institucionales, donde se reconocerá a los tres primeros lugares del concurso con los siguientes premios:

* Primer lugar: Laptop.
* Segundo lugar: Teléfono Móvil.
* Tercer lugar: Tableta.
* Reconocimiento de participación (3)

En caso de ser otorgadas menciones honoríficas, se dará un premio simbólico a los acreedores de estas, consistente en un reconocimiento por su participación y un paquete promocional.

1. **NTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

La interpretación de esta Convocatoria y cualquier aspecto no señalado en ella, serán resueltos por la Comisión Evaluadora o en su defecto, por la persona Titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica.

La presente convocatoria será vigente al día siguiente de su aprobación por el Pleno del INFO y hasta el 30 de septiembre de este año.

1. **DERECHOS DEL PROYECTO**

Las y los participantes cuyos proyectos sean elegidos ganadores o cuenten con mención   
honorífica, otorgarán su consentimiento expreso para ceder en exclusiva al INFO los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño sin pago ni contraprestación a alguna.

1. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos recabados de las y los participantes, serán protegidos en los términos de las leyes \*aplicables. La información proporcionada a través del formato de registro sólo será utilizada para efectos de identificación y el procedimiento contemplado dentro de la presente convocatoria.

En todo momento se tomarán las medidas necesarias tendientes a proteger la identidad de los participantes.

En caso de dudas, aclaraciones o para mayores informes respecto a la presente convocatoria, se ponen a disposición las direcciones de correo electrónico: armando.teran@infocdmx.org.mx, [horacio.gallardo@infocdmx.org.mx](mailto:horacio.gallardo@infocdmx.org.mx), [alejandra.garcia@infocdmx.org.mx](mailto:alejandra.garcia@infocdmx.org.mx) y [diego.ruffiar@infocdmx.org.mx](mailto:diego.ruffiar@infocdmx.org.mx) así como el número telefónico 5636-2120, extensiones 273 y 163. La orientación   
remota se ofrecerá en la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del INFO, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:30hrs.

**REGISTRO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FOLIO** | **LLENADO POR EL INFO** |  | |
| **DATOS GENERALES** | | | |
| **\*** PARTICIPANTE | | |  |
| **INFORMACIÓN DE CONTACTO** | | | |
| TELÉFONO PARTICULAR | | |  |
| CORREO ELECTRONICO | | |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO** | |
| TÍTULO |  |
| TEMA |  |
| TÉCNICA |  |
| Aviso de Privacidad | |